de Septiembre de mil Setezientos y quarenta y quatro

Contador. Q. La Ciudad acuerda, que con informe de la Secretaria mayor de Gyuvernamiento, se despache libranza a fr. Juan Antonio Navarro Contador de Propios de lo que se le estubiere debiendo por razon de su empleo, en los efectos, y como se acostumbra.

Idem. a los Abogados... Q. La Ciudad acuerda se despache libranza a favor de d. Diego Alarcon, y d. Juan Ignacio Navarro de Abogados de lo que se les estubiere debiendo por razon de sus empleos, sobre propios y como se acostumbra.

Extraordin.º Viernes 27. de Diziembre de 1754.

En la M. N. y M. Leal Ciudad de Murzia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Viernes veinte y siete de Diziembre de mil Setezientos cinquenta y quatro d. los Muy Ills. Señores Murzia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario, a saber d. Diego Manuel Merino y Vaamonde Intend.te Corregidor de esta Capital y su Provincia d. Juan de Rocamora, d. Luis Menchiron, d. Juan Lirzo, d. Diego Paresa, y d. Gaspar de Viña Regidores.

Lib.za por recoleccion de Cheve

Fue d. Diego Paresa Regidor Comisario de Cheve, dio cuenta de haver venido d. Bernardo Crespo, factor de